

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



Toluca de Lerdo, México,
noviembre 03 de 2020.
211C0501000100L/160/2020

LICENCIADO
JOSE MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

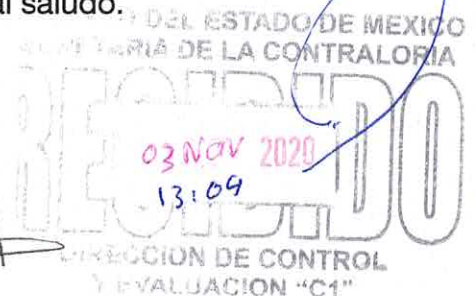
En atención a su oficio No. 222B0301A-006/2020, donde remite el Calendario de Actividades de Mejora Regulatoria 2020 y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 34 de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, el cual establece que los sujetos obligados deberán presentar su **Agenda Regulatoria** ante la autoridad de Mejora Regulatoria; al respecto, le comento que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social no expedirá regulación alguna para el período comprendido de diciembre de 2020 a mayo de 2021 por lo que no se remitirá dicha Agenda.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

KARLA MARLENE ORTEGA SÁNCHEZ

SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN



C.c.p. Lic. Carlos Alberto Linares Reyes, Director de Control y Evaluación "C-I" de la Secretaría de la Contraloría.
Archivo/Minutario
KMOS/dmrg